ACUERDO Nº 130

RECOLETA, 10 Noviembre del 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por la Directora Secplac; y el análisis de los señores Concejales acordò:

"APRUEBASE EL APORTE PARA FINANCIAR LOS GASTOS OPERACIONALES DEL LOS PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2010 DENOMINADOS:

- PROYECTO "HABILITACION PLAZA CENTRO CIVICO SAN ALBERTO DE SICILIA", CODIGO BIP: 30062550-0 GASTOS OPERACIONALES ESTIMADOS EN LA SUMA DE \$9.800.064 ANUALES.-
- PROYECTO "HABILITACION DE ILUMINACION ARTISTICA DE IGLESIA SANTA FILOMENA COMUNA DE RECOLETA", CODIGO BIP 30094853-0 GASTOS OPERACIONALES ESTIMADOS EN LA SUMA DE M\$720.-ANUALES.-
- PROYECTO "HABILITACION DE ILUMINACION ARTISTICA DE IGLESIA RECOLETA FRANCISCANA COMUNA DE RECOLETA", CODIGO BIP 30094882-0 GASTOS OPERACIONALES ESTIMDOS EN LA SUMA DE M\$ 720 ANUALES.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Doña María Inés Cabrera Squella

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya

lugar

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Secplac
- **D.A.C**
- D.O.M.
- Secret. Municipal